

**Secció V. Anuncis****Subsecció tercera. Anuncis particulars****NOTARIES****JOAQUÍN VICENTE CALVO SAAVEDRA, NOTARI D'ANDRATX****13460***Acta de notorietat amb la finalitat d'acreditar l'excés de major cabuda***HAGO CONSTAR:**

Que en esta Notaría se tramita con fecha 4-08-2015 acta de notoriedad para constancia de exceso de cabida de finca inscrita

REQUIRENTE: DON FRANCISCO VICENS ALEMANY.

FINCA OBJETO DEL REQUERIMIENTO:

RÚSTICA hoy URBANA: Parcela de terreno, secano y selva, procedente de otra mayor y ésta a su vez de la finca llamada "La Mola", sita en el Paraje El Puerto, en el término de Andratx, *hoy señalada como Calle Ullastre número 12.*

Mide novecientos metros cuadrados (900 m²) e aunque según recientes mediciones, **su medida real es de mil quinientos cuarenta y cinco metros cuadrados (1.545 m²).**

Sobre parte de la misma se ha levantado una edificación destinada a VIVIENDA UNIFAMILIAR aislada de una sola planta con una superficie de ciento treinta y seis metros con once decímetros cuadrados (136,11 m²) más PORCHE de cuatro metros con cincuenta decímetros cuadrados (4,50 m²) de Garaje de veintitrés metros con setenta y seis decímetros cuadrados (23,76 m²).

Actualización de linderos:

A efectos registrales, se hace constar que sus lindes actuales son: Frente entrando, calle de su situación, fondo, zona verde y banal público; izquierda, calle Ullastre número 14 (comunidad de propietarios); derecha, calle Ullastre número 10 (Casas Guajira S.L).

INSCRIPCIÓN: Registro de la propiedad de Palma 10, tomo 5815, folio 55, libro 551, finca 11.332.

REFERENCIA CATASTRAL.- 5966606DD4766N0001DA .-

TÍTULO: Le pertenece en pleno dominio con carácter privativo por escritura de herencia otorgada en Palma, ante la Notario de dicha localidad Doña Catalina Nadal Reus, el día 9-08-2006.

ADVERTENCIA:

La oposición a la tramitación de la presenta **acta de Notoriedad**, podrá hacerse dentro del mismo término de VEINTE DÍAS HÁBILES, mediante la oportuna comparecencia ante el Notario autorizante, con exhibición de los documentos justificativos de los derechos del reclamante en mi despacho profesional.

Y para que sirva de notificación del Acta genéricamente a cuantos puedan ostentar algún derecho sobre la finca, lo hago constar y saber por medio de este Edicto a publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en uno de los PERIÓDICOS de mayor circulación de la misma, y en el TABLÓN DE ANUNCIOS del Ayuntamiento de Andratx.

Andratx, a 4-08-2015.

